



## THE TRES MOMENTOS DEL PROYECTO URBANO EN CHILE. Ciudad y Arquitectura, en el Siglo XX

THREE CRITICAL MOMENTS OF THE URBAN PROJECT IN CHILE  
City and Architecture, in the 20th century

**Horacio Torrent**

*Pontificia Universidad Católica de Chile*

[htorrent@uc.cl](mailto:htorrent@uc.cl)

### RESUMEN

La ponencia presenta parcialmente el desarrollo de una investigación mayor que se propone describir, caracterizar e interpretar la relación entre arquitectura moderna y ciudad, a través de la categoría de proyecto urbano en Chile entre 1930 y 1980. Se propone identificar y caracterizar instrumentos de la arquitectura y el urbanismo, orientado al desarrollo de las ciudades chilenas, así como las correspondencias entre los instrumentos de planificación y los de arquitectura presentes en la categoría de proyecto urbano. El proyecto urbano tuvo en Chile al menos tres momentos clave de definición: el primero entre 1929 y 1940; el segundo entre 1940 y 1960; y el tercero entre 1960 y 1979. La ponencia se propone mostrar a través de una lectura histórico crítica, las condiciones institucionales, los principales argumentos, y los casos paradigmáticos, en la búsqueda de las relaciones o articulaciones entre la idea de plan y el proyecto urbano.

**Palabras clave:** proyecto urbano, planes urbanos, instrumentos urbanos, Chile

**Bloque temático:** 1. Ciudad y Proyecto; **Temas** Tema 2. Diseño urbano y Espacio Público

### ABSTRACT

The paper presents only partially the development of more extensive research that aims to describe, characterize, and interpret the relationship between modern architecture and the city through the category of the urban project in Chile between 1930 and 1980. It intends to identify and characterize the relationship between architecture and urban planning, as well as the correspondences between the instruments of planning and those of architecture present in the category of urban project, which were oriented to the development of Chilean cities. The urban project in Chile had at least three critical moments of definition: the first between 1929 and 1940, the second between 1940 and 1960, and the third between 1960 and 1979. The paper aims to show, through a critical historical reading, the institutional conditions, the main arguments, and the paradigmatic cases in the search for relations or articulations between the idea of the plan and the urban project.

**Keywords:** urban design, urban plans, urban instruments, Chile

**Thematic clusters:** City and project. **Topic:** Urban design and public space.

## Introducción

No son pocos los procesos de crecimiento y dispersión urbana recientes que tanto en la escala metropolitana como en las ciudades intermedias y pequeñas en Chile, han resultado en una morfología urbana de condición genérica e indiferenciada. Durante los últimos años del siglo XX y los primeros del presente, los procesos de crecimiento urbano han resultado en lugares con poca legibilidad e identidad. Los tejidos urbanos de las periferias se han caracterizado por una fuerte homogeneidad residencial, muchas veces con la extensión de trazados repetitivos y parcelaciones esquemáticas y pequeñas, con baja ocupación, básicamente residencial. Solo en los principales ejes viales del trazado se han desarrollado ocupaciones y usos de mayor valor colectivo, pero frecuentemente desestructurados y aleatoriamente dispuestos. No son pocos los casos que muestran la indiferencia de los tejidos y la ausencia de estrategias claras y contundentes de afirmación del espacio público como proyecto colectivo. La falta de legibilidad e identidad (Bohigas, 1999) es notoria y demuestran palmariamente la falta de atención a una escala clave de la prefiguración, que tiene a la forma y al espacio como claves: el proyecto urbano.

La débil consideración de las relaciones de la arquitectura con la ciudad, en el panorama chileno actual (Rosas, Valenzuela 2011:49) afirma la oportunidad de revisar el pasado para ver cómo se estableció esa relación, en tres momentos del siglo XX.

La categoría de proyecto urbano (Portas, 2006, 2007) propone una representación privilegiada para analizar la correspondencia entre arquitectura y ciudad, y para reconstituir el saber proyectual sobre la ciudad (Mangin, Panerai 2009:13). Se trata entonces de poner en lectura simultánea la existencia de instrumentos de concepción y realización que asumieron tanto el nivel del plan urbano, el plan seccional y las normas de edificación, como las formas de ocupación y una serie acotada de tipologías arquitectónicas empleadas. La principal hipótesis de este trabajo propone que en Chile, durante una parte importante del siglo XX, el proyecto urbano aproximó las dimensiones y escalas tanto de la planificación urbana y regional como la del edificio y el espacio público.

La ponencia presenta solo parcialmente el desarrollo de una investigación mayor que se propone describir, caracterizar e interpretar la relación entre arquitectura moderna y ciudad, a través de la categoría de proyecto urbano en Chile entre 1930 y 1980. En esta oportunidad, se propone identificar y caracterizar instrumentos de la arquitectura y el urbanismo, orientado al desarrollo de las ciudades chilenas en el periodo de estudio, así como las correspondencias entre los instrumentos de planificación y los de arquitectura presentes en la categoría de proyecto urbano.

El proyecto urbano tuvo en Chile al menos tres momentos clave de definición: el primero entre 1930 y 1945; el segundo entre 1945 y 1964; y el tercero entre 1964 y 1979. La ponencia se propone mostrar a través de una metodología de lectura histórico crítica de las condiciones institucionales, los principales argumentos, y los casos paradigmáticos, en la búsqueda de las relaciones o articulaciones entre la idea de plan y el proyecto urbano<sup>1</sup>.

### **Primer Momento: Arte cívico e instrumental urbanístico; 1930 - 1945.**

Las ideas de transformación de la ciudad tuvieron un apogeo durante los festejos del Centenario, aunque básicamente se trató de propuesta que dignificaran la ciudad por medio de estrategias de embellecimiento urbano basadas en la posición de algunos edificios públicos y parques en el tejido preexistente. No obstante, resultó la base propicia para articular bastante más tarde las preocupaciones urbanísticas. Varios de los actores

---

<sup>1</sup> Este trabajo sido realizado como parte del proyecto Fondecyt 1221316: Arquitectura moderna y ciudad: el proyecto urbano ante el desafío del desarrollo. Chile 1930-1980, del cual el autor es investigador responsable. Se agradece a Fondecyt el apoyo otorgado.

de este tiempo inicial tuvieron un cierto protagonismo en la formalización de entidades preocupadas por el futuro urbano que terminarían tomando forma en el Instituto Nacional de Urbanismo en 1929.

No obstante, la realidad de los terremotos impulsó el establecimiento de una serie de normas para otorgar seguridad suficiente a las construcciones. Así las primeras normas surgidas con posterioridad al terremoto de Talca de 1928 combinaron los aspectos de seguridad con los salubridad. Asimismo, se incorporó en esta primera norma, la necesidad de contar con planes urbanos para ciudades.

El establecimiento de un entramado institucional acompañó el dictado de las normas y la Sección de Urbanismo fue creada en el marco de la Dirección General de Obras Públicas. Desde ella, y por medio de la figura de su principal impulsor, Muñoz Maluschka, se generaron las propuestas de planes reguladores, o se verificaron las realizadas por las respectivas municipalidades. Muchos fueron los planos urbanos en los que la Sección Urbanismo estuvo vinculada desde su creación en 1928 (Pavéz, Muñoz Maluschka, 1993).

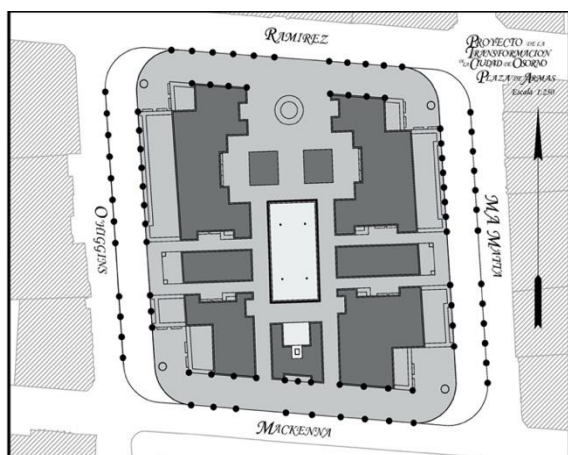


Fig. 01 Proyecto de la Transformación de la Ciudad de Osorno. Plaza. Esc. 1:250 Oscar Prager, 1929. Reconstrucción gráfica y Foto Zig-Zag 1950.

La llegada de Brunner a Santiago en noviembre de 1929 ha sido frecuentemente asumida como el momento inicial de un proceso institucionalización del urbanismo en Chile (Gurovich, 1996). Sin embargo, para esa fecha ya algunas ciudades se habían adelantado con la formulación de planes urbanos que sintetizaban los instrumentos urbanos disponibles y las ideas de conformación de la ciudad que proponía la idea del arte cívico. El plan de Osorno fue propuesto en 1928, por Oscar Prager, con el formato que había reconocido el Report de Oackland por su relación laboral con Werner Hegemann para (Hegemann, 1915). Estaba constituido por una serie de proposiciones que apuntaban a la definición del espacio público, con indicaciones de detalles como la continuidad de aleros en la zona comercial, o la definición de la plaza principal como clave del plan (Torrent, 2014). En los hechos, cuando Brunner llegó a Chile, solicitó viajar a Osorno a conocer el plan que ya estaba vigente y a su proyectista Prager por expresa recomendación de Hegemann.

No obstante, la visita de Brunner inauguró el urbanismo como un campo de formación sistemática. Durante su primera visita se formó un grupo de interesados que encararon posteriormente la formación en las dos escuelas de arquitectura que existían al momento. Los seminarios de urbanismo de la Universidad de Chile, formaron en el proyecto urbano de una manera directa; los ejercicios desarrollados abarcaron tanto aproximaciones a planes urbanos como el diseño de sectores urbanos amplios, como conjuntos de viviendas y sistematizaciones de espacios públicos.

Esta vertiente basada en las ideas del arte cívico para la definición de la ciudad, tuvo también su temprana crítica de base moderna; los jóvenes nucleados en torno a la Revista ARQuitectura fueron lapidarios con la ignorancia manifiesta en las propuestas de Brunner que ignoraban la necesidad de expansión periférica de la ciudad (Torrent, 2012). En los hechos, nuevamente, las previsiones de crecimiento poblacional realizadas por

Brunner alcanzarían el millón de Habitantes para 1960, cuando en efecto la ciudad los alcanzó en unos cercanos seis años.

Sin duda uno de los ámbitos de mayor profusión de ideas y conocimientos urbanísticos se constituyó en Valparaíso. El Instituto Nacional de Urbanismo creado en 1929 y constituido por profesionales de diversas áreas entre las que estaban el derecho, la ingeniería, la salud, la agronomía y la arquitectura. Este propugnó la formalización de estrategias que tuvieron principalmente a Santiago como centro. También propuso la creación de comités locales, del cual el de Valparaíso creado en 1932 fue el de mayor predicamento nacional. Desde 1935, ya conformado en Instituto de Urbanismo de Valparaíso marcó tanto la labor propiamente proyectual como debatió las bases para la configuración de los instrumentos para los futuros planes reguladores. Las formas del plan, siempre muy cercanas al proyecto, la necesidad de un conocimiento técnico profundo para la acción, la necesidad de las bases catastrales, y la discusión de las escalas de intervención, tuvieron lugar en su seno, tal como lo representa la lectura del boletín que publicó durante casi dos décadas. (Torrent, 2017)

Las ideas de este urbanismo tradicional se instrumentalizaron inicialmente en algunos estudios y propuestas de planes urbanos; básicamente atendieron a la formulación de reestructuraciones viales, ensanches de calzadas y cambios de líneas de edificación que atendían principalmente a las necesidades de la vialidad y sobre todo al reemplazo de los tejidos preexistentes y su reemplazo por nuevas alturas de edificación a tono con las nuevas formas del negocio urbano. El Plan de Roberto Humeres Solar para Santiago, aprobado de urgencia 1939, -frente a las posibilidades de contratación de Le Corbusier- alteró el sentido transformador que Brunner había propuesto en su segunda visita a Santiago en 193X, y solo mantuvo las relativas a ensanches de calles y a apertura de pasajes en las grandes unidades urbanas a los fines de facilitar el negocio inmobiliario creciente en la ciudad. Otros casos, como el de los planes reguladores de Providencia y Ñuñoa, asumieron las formas de una zonificación aunque de base formal, estableciendo los alineamientos continuos sobre los grandes ejes viales y adoptando el agrupamiento discontinuo con modos de ocupación de las parcelas con volúmenes exentos o simplemente pareados (Ordenanza, 1948)

En síntesis este primer momento asumió la instrumentalización del urbanismo en base a proyectos y cuyas formulaciones generales incluían principalmente las condiciones de transformación de la ciudad existente, con una cierta ignorancia de los fenómenos de la expansión periférica que sobrevendría sobre fines del período. El formato del plan urbano atendió principalmente a la transformación de los anchos de calles y líneas de edificación, y a la incorporación de diagonales o pasajes para la valorización de los suelos del trazado del centro. La zonificación atendió principalmente al establecimiento de áreas homogéneas para la determinación de nuevas alturas de edificación o las formas de agrupamiento continuo para jerarquizar las grandes avenidas y discontinuo en los nuevos tejidos que atendían a la incorporación del verde o el jardín en las nuevas tramas. Si las tipologías previstas en las áreas centrales eran las de los edificios de departamentos de renta, en las áreas más alejadas incorporaban las casas aisladas o pareadas con modos de ocupación exentos y retiradas de la línea de edificación y con jardines anteriores y posteriores. En algunos casos, se propusieron conjuntos de escala acotada, que permitían articular espacialmente calles con perspectivas contenidas, pequeñas plazuelas, o espacios públicos comunes semipúblicos, que permitían una clara identidad formal y a veces material.

La aproximación de escalas en este momento fue directa; los planes estuvieron básicamente formulados como reunión de diferentes operaciones proyectuales. Las principales fueron las de jerarquización vial y redefinición morfológica por sustitución en las áreas centrales, afirmando las formas de continuidad de las unidades urbanas como la manzana. Además estas operaciones podían abarcar desde nuevos trazados de barrios, el diseño de conjuntos de viviendas o tejidos pintorescos y sistematizaciones del espacio público en diferentes gradaciones.

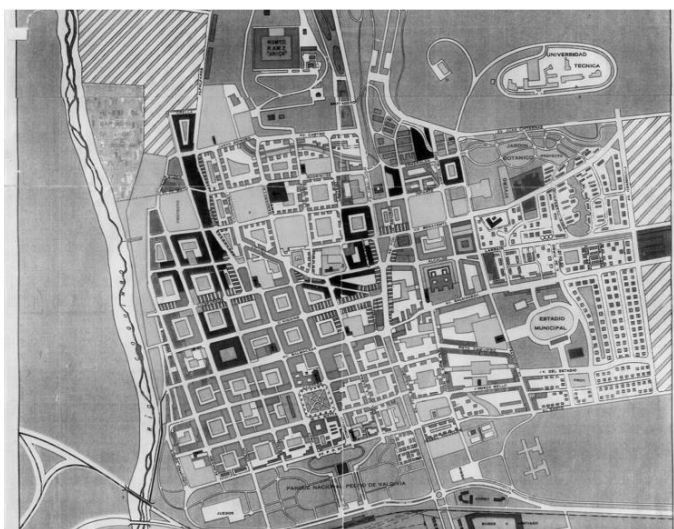
Es claro que este primer momento define el urbanismo por las repercusiones formales, una gran cercanía entre plan y proyecto, y una aproximación de sus escalas de proyecto principalmente porque la idea general del plan

se afirma en una sumatoria de proyectos parciales. Lo que le otorgó al proyecto urbano un lugar primordial en la definición del instrumental urbanístico.

## Segundo momento: Correspondencias entre plan y proyecto (1940 y 1960)

Desde 1940, la teoría y la práctica del urbanismo de base formal y espacial -definido en el primer momento- debió afrontar uno de los mayores desafíos. El terremoto de enero de 1939 destruyó una parte importante de las ciudades del centro-sur del valle central. El terremoto de Chillán, como se lo reconoció por su epicentro, destruyó ciudades grandes, medianas y pequeñas comprometiendo una extensión de un tercio del país. La reconstrucción de la economía nacional y de las zonas devastadas por el sismo, implicó una transformación institucional radical. Fueron creadas la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y la Corporación de Reconstrucción y Auxilio (CRA). Esta última tuvo a su cargo la elaboración de los planes para la reconstrucción de ciudades, inicialmente articulada con la Sección de Urbanismo de la DGOP. Sin embargo tuvo además facultades mayores como las de la expropiación y la gestión de recursos para la construcción de edificios públicos y para el otorgamiento de créditos a los privados para la construcción de viviendas o conjuntos sobre la base de unos planos ajustados a presupuestos establecidos. Así se sucedieron una serie de planes como los de Chillán, Cauquenes, Concepción, San Carlos o Chillán (Torrent, 2016), para poner solo unos ejemplos. En todos ellos estaban aún remanentes las definiciones de conjuntos urbanos significativos o sistematizaciones del espacio público, como se pueden ejemplificar con el conjunto de modernos edificios en la plaza de Chillan y la idea de un parque central, o las sistematizaciones en torno a las estaciones de ferrocarriles en Chillán Concepción y San Carlos.

El terremoto propuso también una visión más territorial en cuanto a las concepciones urbanas y algunos de las propuestas advirtieron sobre la necesidad de una actuación conjunta en los diferentes niveles y escalas de proyecto del territorio. Asimismo, las demoras en la reconstrucción por los medios previstos, que en algunos casos lograron configurar los conjuntos unos trece años más tarde, propusieron formas de acción más productivas como la gestión de fondos en los niveles de coordinación del plan, que tuvo una mayor entidad no ya como un plan indicativo para la acción privada, sino principalmente como un plan de obras para la gestión pública.



*Fig. 02 Corporación de Reconstrucción y Auxilio Zona Norte. G Ulriksen, Prager. Plano Regulador Urbano Plan Serena 1946-1952. Presidencia de la República, Plan de Fomento y Urbanización para las provincias de Chile, 1952. Detalle.*

Estos tópicos estuvieron fuertemente presente cuando el Presidente González Videla planteó la ejecución de un proyecto testigo de lo que podría ser una transformación concertada entre varios organismo públicos y desde las escalas territoriales, regionales urbanas y edilicias concebidas en una integración que no había tenido posibilidades anteriormente. El Plan serena, como se lo conoce, abordó diferentes escalas: la territorial

con la ruta panamericana como eje de desarrollo y la regional con la definición de áreas turísticas, corredores viales, centros de servicios, transformación infraestructural, energética, y de comunicaciones en plena relación con la producción preexistente. La escala urbana abordó las definiciones de los crecimientos, las áreas homogéneas, las zonificaciones de usos, enfrentando con claridad los usos industriales, y sobre todo la conformación de áreas y sectores urbanos en relación a la nueva actividad productiva local: el turismo. Esto se acompañó con la definición en el nivel de los proyectos urbanos que -realizados por un número importante de agencias fiscales, cajas de pensiones y reparticiones públicas- definieron calidades urbanas específicas por medio de tableaux urbanos estudiados y la incorporación de formas estilísticas similares en toda la nueva edificación desde los edificios públicos a los conjuntos habitacionales. (Torrent, 2021)

Tanto el Plan Serena de 1953 con su matriz proyectual remanente y su pintoresquismo declarado, como en la propuesta de Emilio Duhart en el Seminario del Gran Santiago en 1957 con su radicalidad moderna, la correlación entre la definición a nivel de planificación general y la definición arquitectónica del proyecto urbano discurrieron de manera semejante. En él, se propuso una lectura de la ciudad en el contexto territorial y las nuevas funciones que adquiriría en la transformación mundial de la posguerra, a la vez que asumía la definición de una nueva estructuración vial en función de la jerarquía territorial con el atravesamiento de una avenida norte-sur que redefinía el valor del centro (Berrios, 2014). En conjunción a los nuevos roles territoriales se planteaba una transformación de los tamaños urbanos basados en la tradicional unidad de la manzana, reunificando y generando supermanzanas que establecían una placa horizontal continua de base para la diversificación de bloque, láminas y torres que definían una forma urbana y nueva imagen metropolitana. (Torrent, 2016a)



Fig. 03 Emilio Duhart y Equipo UC. Seminario del Gran Santiago. Remodelación del Centro – La Nueva Arquitectura, Fuente: Archivo de Originales FADEU-PUC

Si bien, estos dos casos muestra un notable avance en la práctica y las ideas, en los términos del desarrollo institucional, a las revisiones necesarias de la institucionalidad frente al sismo, le siguieron una aparente reestructuración de las figuras del estado. La Caja de la Habitación Popular y la CRTA desaparecieron por sí y pasaron a formar la Corporación de la Vivienda CORVI, como parte de los intentos refundacionales de las instituciones en el Gobierno de Ibáñez del Campo; como se ha demostrado (Mlynarz, 2015) los cambios fueron de nombre y de los principales gestores políticos, pero tanto los cuerpos técnicos como los instrumentos disponibles quedaron tal cual. De hecho, los conjuntos proyectados fueron construidos de la misma manera, sin cambios o alteraciones durante todo el período presidencial, que por otra parte se desató por la baja construcción en vivienda. Las operaciones de la CORVI en la década siguiente muestran una notable continuidad en cuanto al uso del instrumental urbanístico. Las propuestas de conjuntos fueron siempre

relativamente aisladas de la concepción mayor, dándose solo algunas coordinaciones o coincidencias entre plan y proyecto. Así lo demuestra también el análisis del Plan Habitacional de Chile de 1959, que propuso y mantuvo una fuerte autonomía de los proyectos respecto de las consideraciones propias de sus disposiciones urbanas. En este momento coincide además el cambio de la Sección Urbanismo que se resumirá en la nueva División de Planificación en el interior de la DGOP y la reducción de funciones al plano burocrático en la aprobación de los planos realizados por las municipalidades y la ampliación de funciones en cuanto a la planificación territorial.

### **Tercer momento: Abstracción planificadora y autonomías formales (1960-79)**

La década de 1960 fue trascendente en el giro que tomó tanto la planificación como el proyecto urbano, en los niveles institucionales y en los prácticos. El Plan Regulador Intercomunal de Santiago de 1960, fue la figura antecesora que amplió la escala a los fenómenos de carácter metropolitano y a las relaciones entre los planes urbanos de las comunas integrantes del Gran Santiago. (Pavez, Parrochia, 2016)

La ampliación de la escala de comprensión del fenómeno urbano-territorial demandó nuevas formas de entendimiento y un instrumental más ajustado. Uno de los planes significativos que propuso una particular relación entre condición territorial y proyecto urbano fue el de Emilio Duhart y Roberto Goycoolea para Concepción de 1960. Incluyó desde una comprensión de la relación entre Concepción y Talcahuano, a la definición de una concepción arquitectónica del centro de la ciudad. En particular asumía tanto el trazado tradicional como la unidad urbana de la manzana, definiendo una placa horizontal de base sobre la que se articularían los diferentes edificios de mayor altura. Un tipo de proyecto urbano claramente integrado en la estrategia del plan. (Lagos, Goycoolea, 2004)



Fig. 04 Combeau., Rene. (1960). Fotografía del Plano Regulador de Concepción. Fondo Documental Emilio Duhart H. Archivo de Originales FADEU-PUC

En 1965 se creó del Ministerio de Vivienda y Urbanismo -MINVU- que reordenó el panorama de la gestión del área, asumiendo la coordinación de la política habitacional, y teniendo a su cargo la planificación urbana, el planeamiento comunal e intercomunal y los planes reguladores, al que sumaba además la posibilidad de proyectar y ejecutar obras.

La Corporación de Mejoramiento Urbano -CORMU- fue creada en simultáneo siendo una empresa autónoma del estado, de derecho público, dotada de personería jurídica propia, patrimonio diferente al del fisco, de carácter autónomo, y de duración indefinida. Destinada a proyectar urbanizaciones, mejoramiento urbano y equipamiento comunitario, a la vez que proponer la fijación de los límites urbanos, contaba entre sus funciones la de “expropiar, comprar, vender, permutar... y adquirir a cualquier título bienes muebles o inmuebles” (CORMU, Leyes p.31-32), lo que era una posibilidad para la implementación de los aspectos referidos al control del suelo urbano (Raposo, Valencia, Raposo, 2005).

En 1965 también se creó la Oficina de Planificación Nacional -ODEPLAN- para los estudios de un plan de desarrollo económico y social, y para establecer un sistema de planificación nacional, con niveles sectoriales y regionales, para preparar el plan de largo plazo e incentivar los programas y políticas de corto plazo. ODEPLAN inauguró un nivel superior de la planificación que no había tenido un lugar orgánico en la estructura del estado hasta ese momento y confirió al territorio un lugar dentro de las aproximaciones de las teorías del espacio económico abstracto y de los polos de crecimiento y desarrollo.

Entretanto, la dinámica explosiva del crecimiento urbano hizo que los planes formulados en el momento anterior e incluso los realizados entre 1958-1962 fueran superados por la realidad. Las ciudades crecían muy por encima de lo previsto por sus instrumentos de desarrollo y control, a la vez que la nueva burocracia institucional generada, atada a las formas esquemáticas del plan y a la restricción temporal de nuevas transformaciones del documento legal y su correspondiente aprobación. En la práctica, se propuso el surgimiento de una nueva figura que se destacó por su variabilidad: el plan seccional. (Torrent, 2022)

En momentos en que los niveles de la planificación se burocratizan y se distancian de la realidad, la CORMU aparece como la excepción, siendo el organismo técnico capaz de desarrollar el tanto plan general de una ciudad como los proyectos particulares y específicos.



Fig. 05 CORMU- Fotomontaje Remodelación San Borja – AUCA - Arquitectura, urbanismo, construcción, arte. 16 (1965).

Los proyectos urbanos de la CORMU configuran un catálogo de paradigmas de intervención urbana, como la Remodelación San Borja, la Remodelación San Luis, San Borja se destacó por la incorporación de la torres como tipo dominante, así como San Luis propuso una amplia diversidad de formas de ocupación basadas en bloques, algunos de ellos con calles elevadas. En todos los proyectos a la vez que se reforzaba la autonomía



de las formas arquitectónicas, se proponía alguna forma de adecuación al trazado, que logró mayor atención en la formulación de un módulo urbano que atendiera a la incorporación de las formas modernas en las unidades urbanas tradicionales.

Este tercer momento fue prolífico en el establecimiento de los formatos institucionales de la planificación urbana, aunque la relación entre el plan regulador y el proyecto urbano se distancia en las condiciones operativas, y el proyecto urbano logra una autonomía mayor, cuya figura de la aproximación fue el plan seccional.

Este ciclo concluye en 1979, cuando la dictadura militar, buscó armonizar la política sectorial urbana con la política global de organización económica y social que orientaba las acciones del sector público, de corte neoliberal y por lo tanto con una marcada ausencia del estado (Trivelli, 1981). Al tiempo que se promulgó la Política Nacional de Desarrollo Urbano, se completó el dismantelamiento del armazón institucional de carácter autónomo que por medio de las corporaciones había intervenido con fuerte presencia en las ciudades.

### **Aproximaciones finales:**

Si bien a veces resulta fácil establecer momentos de ruptura institucional que marquen los cambios de manera radical, - como en efecto lo fue el cambio de política urbana de 1979- es bien sabido que las rupturas y las continuidades configuran muchas veces momentos que tienen dialécticas internas que no necesariamente se definen en esos tiempos. Se ha propuesto aquí la lectura de tres momentos, que no son necesariamente períodos claramente definidos, sino tiempos del desarrollo histórico que nuclean de diferente manera los criterios de relación entre las escalas urbanas de las figuras comprensivas y generales del plan con aquellas más definidas y particulares del proyecto. Es decir, las que asumen definiciones genéricas y las que abordan definiciones específicas frente al lugar. Se han explicitado tres momentos que en principio parecen articular definiciones parciales del proyecto urbano. Se han establecido los marcos institucionales y las secuencias de definición de los instrumentos urbanos, tratando incluso de superar los reconocimientos formales que bastante habitualmente se definen como como vertientes opuestas – culturalistas vs vanguardistas, pintorescas vs modernas, etc. - para centrar la investigación en aspectos más conceptuales que hacen a la definición del proyecto urbano por una parte y a las relaciones que este establece en el contexto del plan urbano, tratando de verificar las interacciones entre las generalidades del plan y las particularidades de los proyectos. Asimismo, se verifica en la secuencia de los tres momentos el crecimiento de una distancia progresiva entre las distintas formas de la planificación y las del proyecto urbano. Este trabajo propone el marco general necesario en el que la lectura de casos permitirá verificar las hipótesis de trabajo aquí enunciadas.

### **BIBLIOGRAFIA**

BERRÍOS, C. (2013). Emilio Duhart: Seminario del Gran Santiago -1957. Precisiones del Proyecto Urbano. *ARQUITECTURAS DEL SUR*, (Concepción) 31 (44), 6–19.

BOHIGAS, O. (1999) "Ten points for an urban methodology." *The Architectural Review* V. 206, No.1231.  
CORMU, Corporación de mejoramiento urbano : leyes, reglamentos [y] legislación complementaria. (n.d.), 31-32

HEGEMANN, W., *Report on a City Plan for the Municipalities of Oakland and Berkeley*. Berkeley: Kelley-Davis Company Printers, 1915.

GUROVICH, A.,(1996) La venida de Karl Brunner en gloria y majestad, *Revista de Arquitectura*, No. 8, pp. 8-13.  
LAGOS, R., GOYCOOLEA, R. (2004). Patrimonio moderno y proyecto de ciudad: Plan Regulador de Concepción

(PRC-1960), de Emilio Duhart. *Urbano*, (Concepción) 7(10), 24–27. MANGIN, D. PANERAI, Ph. (2009). *Projet urbain*. Parenthèses.

MLYNARZ, M., TORRENT, H. (2015). *1953, la hegemonía de la vivienda mínima : la transición entre la Caja y la CORVI*. Tesis Magíster en Arquitectura, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Ordenanza Local de Urbanización de la Comuna de Providencia, (1948) *Boletín del Colegio de Arquitectos*, (Santiago) 13 s/p.

PAVÉZ, M. (1992) Precusores de la enseñanza del Urbanismo en Chile. Período 1928-1953, *Revista de Arquitectura*, (Santiago) No. 3, pp. 2-11.

PAVÉZ, M. (2009) *La institución del urbanismo en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile (1928-1988)*. Santiago: Departamento de Urbanismo, FAU, Universidad de Chile. 2da edición.

PAVÉZ, M., MUÑOZ MALUSCHKA, L., (1993) *Escritos*. Santiago: Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Departamento de Urbanismo.

PAVEZ, M. PARROCHIA, J.A. (2016) *Los primeros planes intercomunales metropolitanos de Chile. V. 1: Los planes para Santiago de Chile 1960-1994*. Santiago: Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Departamento de Urbanismo.

PORTAS, N. (2007) "A regulação urbanística da arquitectura". En N. Portas, (2012) *Os tempos das formas Vol II A Cidade Imperfeita e a Fazer*. Universidade do Minho. pp.103-109.

PORTAS, N. (2006). Da estratégia ao projecto. En A. V. Milheiro & J. Afonso, *Nuno Portas Prémio Sir Patrick Abercrombie - Prize - UIA 2005* Caleidoscópico. pp. 54–63.

RAPOSO, A., VALENCIA, M., & RAPOSO, G. (2005). *Memorias e historia de las realizaciones habitacionales de la Corporación de Mejoramiento Urbano: Santiago 1966-1976*. Universidad Central de Chile.

ROSAS, J.; Valenzuela L., (2011) *Santiago proyecto urbano* Santiago: Ediciones ARQ.

TORRENT, H. (2012) Otras direcciones en la cartografía de la Vanguardia: la revista ARQUITECTURA en Chile, 1935-1936. En: RIGOTTI, A. M., PAMPINELLA, S (Comp.) *Entre puntos cardinales: Debates sobre una nueva arquitectura (1920-1950)*. Rosario. Prohistoria ed. p.233-264.

TORRENT, H. (2014). "Formas urbanas, arquitecturas modernas, grandes ciudades: Osorno, 1930". En H. TORRENT (Ed.), *El Desafío del Tiempo: Proyecto y persistencia del patrimonio moderno* (pp. 141–145). DOCOMOMO Chile.

TORRENT, H. (2016a). *Ciudad Duhart*, Catálogo de Exposición; Santiago: Fondecyt

TORRENT, H. (2016b). El suelo en la disputa por la reconstrucción urbana: Chillán, 1939. *ARQ (Santiago)*, 93, 84-97.

TORRENT, H (2017). Opciones y dilemas de la práctica urbanística en la gran ciudad: El Boletín del Instituto de Urbanismo de Valparaíso 1930-1948. En: Enrique X. de Anda y Diana Pérez Palacios, *Ensayos sobre la historia de la arquitectura del siglo XX. México, América Latina y España*. (133-180) México: UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas.

TORRENT, H. (2021). *El Plan Serena y la Ciudad temática: Planificación y urbanismo en disputa*. Santiago: Ril Editores.

TORRENT, H. (2022). Dialécticas instrumentales del proyecto urbano: planes reguladores y planes seccionales en Arica, 1950-1980. *Cuadernos de Investigación Urbanística*, (Barcelona) 143, 11-25. doi:<https://doi.org/10.20868/ciur.2022.143.4995>

TRIVELLI, P. (1981). Reflexiones en torno a la política nacional de desarrollo urbano. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, (Santiago) V. 8 (22). Recuperado de <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/921/36>